

Teoría social del riesgo, una deliberación desde los estudios urbanos: relación sociedad y territorio**Social theory of risk, a deliberation from urban studies: relationship society and territory**

Dalila García-Hernández^{1,*a}, Salvador Adame-Martínez^{1,#,b}, Carlos A. Pérez-Ramírez^{1,§,c}, Gustavo Álvarez-Arteaga^{1,&,d}

Resumen

Los cambios que se presentan en la sociedad contemporánea manifiestan la complejidad de sus construcciones, reflejadas en los diferentes riesgos, consecuencia de las acciones humanas y el manejo de los recursos naturales, es por ello, que el objetivo del artículo es analizar la teoría social del riesgo considerando la relación sociedad y territorio en el marco de los estudios urbanos. Se presenta en una discusión teórica conceptual desde el análisis crítico de diversos autores cobrando relevancia al mostrar la manera en la cual las acciones generan una transformación a través de la creación y reproducción de las situaciones que se construyen bajo los escenarios de vulnerabilidad en el territorio considerando la relación con la sociedad. Se concluye que, respecto a los fenómenos sociales y sus componentes territoriales, la relación sociedad y territorio responde a una dinámica en los condicionantes del desarrollo de la teoría social del riesgo, facilitando el entendimiento del actuar humano.

Palabras clave: teoría social del riesgo, estudios urbanos, sociedad, territorio.

Abstract

The changes that occur in contemporary society manifest the complexity of its constructions, reflected in the different risks, consequence of human actions and the management of natural resources, that is why the objective of the article is to analyze the social theory of risk considering the relationship between society and territory in the framework of urban studies. It is presented in a conceptual theoretical discussion from the critical analysis of various authors, gaining relevance by showing the way in which actions generate a transformation through the creation and reproduction of situations that are built under vulnerability scenarios in the territory considering the relationship with society. It is concluded that, with respect to social phenomena and their territorial components, the relationship between society and territory responds to a dynamic in the determinants of the development of the social theory of risk, facilitating the understanding of human action.

Keywords: social theory of risk, urban studies, society, territory.

¹Universidad Autónoma del Estado de México, México

E-mail: ^{*}dgarciah@uaemex.mx, [#]sadamem@uaemex.mx, [§]caperezr@uaemex.mx, [&]galvareza@uaemex.mx

Orcid ID: ^ª<https://orcid.org/0000-0002-3151-2792>, ^º<https://orcid.org/0000-0002-4499-0099>, [´]<https://orcid.org/0000-0002-8074-2391>,
^º<https://orcid.org/0000-0002-0260-3484>

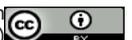
Recibido: 15 de junio de 2023

Aceptado para publicación: 28 de julio de 2023

Publicado: 31 de julio de 2023

Citar este artículo: García-Hernández, D., Adame-Martínez, S., Pérez-Ramírez, C.A. y Álvarez-Arteaga, G. (2022). Estrategias empresariales del Grupo Minsa. *Investigación Valdizana*, 17(3), 151-162. <https://doi.org/10.33554/riv.17.3.1910>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



Introducción

Los estudios urbanos comprenden la forma en la que una ciudad crece y se transforma, y con ello su territorio como un producto que da cabida a la dinámica social, donde el actor principal es el hombre, asumiéndolo como un sujeto responsable de dirigir sus acciones de acuerdo con el espacio geográfico, mismo que se entiende como la manera en la que una sociedad se establece y constituye en el espacio físico que irrumpe; es decir, es el modo en el cual el hombre en colectividad se relaciona con su ambiente, organizando escenarios que atienden las necesidades y prácticas humanas.

Santos (2000), reconoce la estrecha relación entre la teoría social y la parte geográfica, al referir al espacio como el resultado de un proceso; entendiéndose así la construcción social que muestra diferentes expresiones, que van desde lo natural hasta lo urbano. Por su parte el geógrafo Jean Tricart define al espacio geográfico como la “epidermis del planeta Tierra”, ya que puede estudiarse desde su aspecto espacial o ambiental (Pérez 2011). De esta forma, se reconoce la compatibilidad de los aspectos sociales y ambientales que perfilan el tipo de organización de un grupo específico, y que demuestra el desarrollo en la memoria colectiva, partiendo del actuar humano trayendo consigo consecuencias en cuanto a las expresiones que se manifiestan en el proceso de transición hacia una sociedad más compleja.

De este modo, el territorio destaca en la naturaleza de su origen geográfico, lográndose alojar en los últimos años en las Ciencias Sociales, a fin de explicar los diversos procesos que ocupan al ser humano y que van desde lo social, cultural, económico y político, como bien lo menciona Manzano (Castillo 2021, 287-303), pues la esencia del territorio destaca por esa procedencia para estudiar al espacio de una manera más profunda, basada en relaciones generadas por los actores y que tienen que ver con el interés y complejidad que se van sumando con los intereses de la sociedad contemporánea; pero que además, se enmarcan en los estudios urbanos que muestran el rápido crecimiento y movilización de los contextos urbanos (ciudades).

El vínculo del hombre con su contexto da paso a la idea que se recupera de Pereyra (2016), quien señala el hecho de cuidarse mutuamente (hombre-naturaleza), generando así la necesidad de conservar la esencia de los estándares ambientales del territorio (Bustamante, 2022).

La relación que se da entre sociedad y territorio se manifiesta en el crecimiento evidente por el aumento del espacio, disgregando las actividades, los bienes y servicios; es por ello, que dentro de los estudios urbanos, Rueda (2011), propone acortar esta relación con su llamado urbanismo ecológico y que pone de manifiesto la capacidad entre territorios, señalando que no solo se debe considerar el consumo de recursos, sino también algunos indicadores bajo este modelo convencional urbano, resaltando la densidad en su estructura, la complejidad en su organización, la eficiencia de su

metabolismo y la cohesión social. Para esto, se reconoce como Jones y Dunlap (2002), enfatizan en la esencia de entender la razón con la que el hombre crea su vínculo con la naturaleza al punto de concientizar la situación actual y procurar atender la situación que se presente con respecto a lo ambiental y con ello poder tener una mejor relación (Santacruz, 2018).

La teoría social del riesgo permite tener elementos para realizar un aporte a los estudios urbanos en la relación sociedad y territorio, encaminando la transformación de la dinámica social, y su correspondencia con el hombre como portador de cultura. Dejando ver, cómo es que la categoría de riesgo suma a la creación de las condiciones que se visualizan a través de los contextos de vulnerabilidad, que se desarrollan en las relaciones de los fenómenos sociales y sus componentes espaciales, mostrando la postura del alemán Ulrich Beck, de su colega estadounidense Scott Lash y el inglés Anthony Giddens sociólogos, que exteriorizan la idea de que entre más moderna es una sociedad, sus integrantes muestran la capacidad de desarrollar condiciones de coexistencia y con ello, también tienen el poder de transformarlas (Beck, Giddens y Lash 1997); lo que manifiesta la capacidad de adaptación del ser humano ante su contexto.

La reflexividad de la sociedad moderna se vincula con el principio de la teoría social del riesgo, indicando que no existe una sola definición que pueda homogeneizar los enfoques, las acciones o disposiciones antrópicas, por tanto, es preciso insistir en como desde el pensamiento de (Beck 1996, 201-223), a partir de la década de los años 80 y 90, el énfasis en los fenómenos sociales se traducen en una especie de reproche acompañando la tesis de la autodestrucción, comenzando así, un período en la sociedad, materializada en las nuevas tendencias de desarrollo y evolución de su medio.

De esta forma, se piensa como la teoría social del riesgo, considera elementos que se presentan en los cambios y procesos que ayudan en la determinación de los propios riesgos, al conocer las consecuencias y la relación de este con cada una de las acciones, guiando una probabilidad de un futuro incierto. Por eso, es ineludible contribuir a la reflexión de la teoría social del riesgo, como marco para comprender la realidad actual sobre todo en el contexto urbano, partiendo de los procesos nacientes de los fenómenos sociales, y sus componentes espaciales. De esta manera, el trabajo tiene como objetivo analizar la teoría social del riesgo bajo el actuar de los estudios urbanos, tomando en cuenta la correlación entre sociedad y territorio.

Se aporta, un pensamiento crítico, a partir del análisis de la teoría social del riesgo, asumiendo los resultados de las propias acciones y disposiciones que se aplican en el contexto real, desde la concepción de Luhmann (1996), quien añade al concepto de riesgo la posibilidad de repercusiones futuras como consecuencia de las decisiones.

Análisis crítico bajo la concepción teórica

Metodología

Para enriquecer el enfoque de los estudios urbanos se presenta el análisis crítico desde la teoría social del riesgo con un sustento que permite hacer visible la relación entre sociedad y territorio, bajo las condiciones de vulnerabilidad; señalando que el actuar humano se concentra en espacios que pretenden alcanzar la explotación de recursos, sin vislumbrar las consecuencias que esto pueda tener. Por ello, se parte de una búsqueda que contempla el origen del riesgo y como es que trasciende bajo el esquema de la sociedad contemporánea, reconociendo la complejidad que implica la reproducción de los fenómenos sociales, que suelen estar asociados a las decisiones y el impacto que se tiene en el territorio.

En este análisis se reconoce el principio de la teoría social del riesgo frente a una atmósfera vulnerable, retomando contribuciones de geógrafos que asocian al territorio, al ambiente y a la sociedad como elementos que trascienden desde la teoría, y la premisa que trae consigo el determinismo geográfico, donde Haggett (1965), resalta la relación entre hombre-medio ambiente, tomando en cuenta el contexto físico como el principio de esa relación.

Por tanto, desde el punto central del determinismo geográfico, la tesis principal gira en torno a la relación entre el hombre y su medio, esto forjado por las prácticas culturales, reflejadas desde la actitud y la acción humana, Ratzel (1891), por su parte señala que es la sociedad fruto de elementos naturales como el clima, el relieve, el suelo y demás, mostrando la capacidad de adaptación y cambio según el antecedente evolucionista; haciendo una complementación bajo la esencia del darwinismo dirigido a la capacidad de adaptación, justificando las acciones y actitudes guiadas por las circunstancias del medio.

La teoría del riesgo, bajo la comprensión del fenómeno social, se concibe como aquella situación que conjetura la parte individual y colectiva, presumiendo que en algún punto pueden llegar a ser mezclados, demostrando su nivel de impacto bajo la existente vulnerabilidad del escenario donde la parte natural y antrópica exponen la fragilidad humana, desde este punto se resaltan los cambios estructurales que imperan en la transformación del territorio y de la constitución de su ocupación, desde las actividades, el uso que se le da y la organización que se genera como parte de su ordenación social. Entendiendo que el riesgo, es considerando de acuerdo con el comportamiento de la sociedad y del escenario, en este caso, atendiendo las particularidades que son tomadas en cuenta, desde los estudios urbanos como ejercicio de la multidisciplinariedad.

El enfoque de riesgo como aporte a los estudios urbanos

Análisis y Discusión

El riesgo, se ha vuelto algo natural exponiendo la

inestabilidad y la posibilidad de experimentar algún infortunio; sin embargo, referir al riesgo remite a la consideración de diversas posturas, ya que no existe un punto de partida incuestionable que localice el origen y el concepto de este.

Se considera que el término riesgo, ha sido adaptado por la sociedad contemporánea como respuesta a la necesidad de reconocer las acciones de la compleja humanidad que se experimenta, apoyando la tesis de Luhmann (1996) donde se señala que el riesgo era catalogado como peligro y no inexcusablemente como riesgo; no obstante, autores como Peretti-Watel (2000), en su obra *Sociologie du risqué*, demuestra un discurso que abarca diferentes tipos de riesgo, reconociendo el aporte cultural que hace Mary Douglas desde su análisis en la construcción social del riesgo; además de que establece que la etimología del término riesgo pertenece al latín *resecum* el cual se considera como aquello que corta.

Del mismo modo existen posturas de autores que armonizan sus ideas y mencionan que riesgo proviene del árabe y que a su vez ha sido adoptado por el idioma italiano, entendiéndose como lo que depara la providencia (Chávez 2018, 32-52). Compartiendo la concepción de divinidad, Zilbert (2010), refiere a los trabajos que se desarrollan desde la década de los años 40 hasta los años 70, con un eje de estudio dirigido al riesgo, enfatizando la idea de los desastres y las emergencias; y donde el escenario muestra la inclinación de la generación de desastres como parte de un correctivo divino (Lara 2013).

Para los años 80, la perspectiva de los estudios se dirigen a las amenazas y a la manera de recuperarse ante algún evento extraordinario; para la década de los años 90, se centra el interés en la cultura de la prevención y el alcance que presenta la vulnerabilidad; reconociendo el abordaje del desastre como algo predecible y no necesariamente natural; transformando la idea de riesgo y mirándolo más como un constructo social (Lavell 1998, 164-172. Oliver-Smith, 2002, 23-47).

De esta manera los estudios que se desarrollan a inicios de este siglo centralizan el protagonismo en la gestión del riesgo, como parte de un proceso social completo e intacto. Es a partir de esto, que los principios de la teoría social del riesgo se muestran ante los efectos de las acciones y disposiciones del sujeto, dejando a un lado la idea de que solo la naturaleza actúa ante una situación de vulnerabilidad o bien, como ejercicio de una creencia superior materializada a través de la llamada divinidad (García 2005, 11-24). Si bien es cierto la teoría expresa como las prácticas que se tienen desde el enfoque social y territorial impactan en las actividades que se podrían hacerse en un futuro, exponiendo la incertidumbre y valorando el nivel de vulnerabilidad.

Por tanto, esta última tendencia sobre la teoría social del riesgo encausa al hombre, como actor principal de las acciones y consecuencias existentes en su territorio, indicando así cuatro dimensiones consideradas por esta teoría: la primera es la peligrosidad, la cual

refiere a los elementos físicos que van en este sentido a la causa natural detonante, es decir, si se conoce los elementos físicos y naturales estos se podrían desentrañar, para poder ser comprendidos y atendidos de mejor manera, ayudando así a ubicar la raíz de la causa; asumiendo que esta primera dimensión hace alusión a riesgo natural, peligro o amenaza (Pérez 2014).

La segunda dimensión es la vulnerabilidad social, esta se ocupa de conocer los antecedentes del espacio y de los involucrados que conforman un grupo que experimenta alguna situación de riesgo, haciendo alusión a la estructura social y considerando las condiciones que impactan a su alrededor, la tercera es la exposición la cual toma en cuenta la distribución de la población, así como las características territoriales, de esta manera se encamina el entendimiento general del contexto en el cual la sociedad se desarrolla, atribuyéndole el cubrimiento de necesidades bajo la riqueza de los recursos con los que se cuenta, teniendo presente la delimitación en cuanto a tiempo y espacio, ya que la dispersión de los sujetos se realiza en áreas concretas, es decir de manera diversa. Y la última dimensión que es la incertidumbre se piensa como el resultado de las anteriores y que se genera con la expectativa que se desarrolla tras el debilitamiento que puede aparecer en las estructuras sociales; las cuales trascienden ante la ausencia de recursos para cubrir las demandas básicas (Pérez 2014).

Desde este punto la interacción que se da desde las personas como eje central de un espacio considerado urbano, permite fortalecer las actividades, la comunicación y la manera en la que se impacta a través de la exposición a alguna situación de riesgo. Es ahí donde suma la teoría social del riesgo, en cuanto a la probabilidad de una amenaza sobre una vulnerabilidad identificada, asumiendo que esta hace referencia a las particularidades que le imposibilitan a un cierto sistema humano adaptarse a un cambio en el ambiente.

Debido a que la relación entre el riesgo y vulnerabilidad es estrecha, de tal manera que logra apreciarse en un mismo espacio y donde la sociedad a través de su dinámica genera contextos que crean posibilidades aún mayores de desastres; entonces el riesgo mediante el desastre se manifiesta en una amenaza, detectando así la vulnerabilidad del grupo, y es cuando las decisiones y acciones del hombre impactan, ya sea para prevenir o mitigar la situación.

La concepción de la vulnerabilidad hace una cohesión de la relación entre hombre y territorio, desde el enfoque de la teoría del riesgo, aportando parte del origen que surge de la reconfiguración del territorio, así como las labores consideradas para equilibrar la capacidad de reconstruir la esencia y funcionalidad de este, tras un ejercicio de interacción con los recursos disponibles, tras la producción y consumo de estos indicando la satisfacción de las necesidades biológicas y que trae consigo el desarrollo de economías y políticas que contribuyen a la organización y configuración social, basada en las decisiones que imperan en los recursos naturales como artículos de consumo.

Los contextos que representan riesgo de acuerdo con las condiciones visibles tras acciones naturales y humanas influyen en la reestructuración social, haciendo uso de la complementariedad entre la parte sistemática de los grupos que la integran, bajo el supuesto de que es la sociedad quien transforma al territorio y este a su vez se ve transformado por la sociedad. De este modo la vulnerabilidad corresponde a un tiempo y espacio determinado, concretando un equilibrio resultado de esferas que interactúan en el sistema de los aspectos que integran al territorio, reconociendo como se emplea el enfoque de la vulnerabilidad para asimilar los cambios que se exponen como resultado de las necesidades que surgen de las condiciones de vida.

Además, es preciso reflexionar sobre el impacto en la capacidad de adaptación y en el afán de disminuir los daños ocasionados, relacionando los escenarios próximos con sus posibles efectos, pues como lo indica Monterroso (2012), se pretende entender la manera en la cual el contexto futuro se convierte en riesgo, afectando a un sector, modificando acciones de intervención para responder ante tal situación.

El contexto local, puede tener su origen frente a situaciones que involucran consecuencias sociales, extendidas como resultado de posibles manifestaciones (sociales, ambientales y culturales), que constituyen una amenaza, bajo condiciones de vulnerabilidad, es decir, la creación de riesgos acrecienta la incidencia de algún efecto como el caso de inundaciones o sismos, este último bajo el esquema de un monopolio histórico, recuperando la idea de Lavell (1998, 164-172), pues el aumento en el tiempo puede manifestarse por la presencia de eventos extraordinarios ya sean construidos o engrandecidos socialmente, esto encaminado a la construcción social del riesgo.

Bajo ese esquema se menciona el caso mexicano, con el antecedente en el sismo del año 85, alcanzando una magnitud de 8.1 grados, escala Richter, con epicentro en el océano Pacífico, inmediato a la desembocadura del río Balsas, en la costa del estado de Michoacán, señalando que la Ciudad de México fue una de las zonas de mayor afectación, estimando cerca de 20,000 personas afectadas entre muertos y heridos, sin embargo, la cifra oficial solo reconoció 3,192 independientemente de las pérdidas económicas a través de las estructuras materiales estos datos de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera del Gobierno de México (2020).

Fue entonces donde se alcanzó a contemplar la importancia de la vulnerabilidad y el riesgo; y es a partir de este hito histórico que como sociedad se considera la debilidad del ser humano, ante un acontecimiento natural, que a través del actuar del hombre se concreta tras la pérdida de vidas humanas impactando en una nueva realidad y con ello en un desconocido constructo social que vendría a modificar la noción de riesgo.

Asimismo, se da paso a la nueva visión de estudios de riesgo que transformarían la dinámica de las personas bajo el modelo de la teoría social del riesgo, que

acentúa las consecuencias de las acciones y disposiciones que corresponden a la situación inmediata, pero que también se presta para un ejercicio de prospección en cuanto al actuar de manera colectiva, teniendo como reserva la certeza del resultado. Mientras Morin (1995) secunda la complejidad de la sociedad contemporánea, con el pensamiento complejo a través de concepciones y explicaciones reduccionistas ante los distintos fenómenos que tienen que ver con el actuar humano, pues el desorden que se muestra en un mayor grado intenta redimir las cosas de manera histórica a través del conocimiento científico como lo menciona Vanoli (2017) con la búsqueda del orden.

Como se ha referido la posibilidad de una pluralidad en los diferentes puntos de vista, enriquecen la noción de riesgo, misma que se transforma según las condiciones del medio. Tomando en cuenta el concepto de riesgo, que retoma la teoría social así como la relación dinámica, inversamente proporcional, entre amenaza y vulnerabilidad que define el riesgo, que se identifica a finales de la década de los años 90, abriendo una perspectiva que es enriquecida por los estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas y del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, las cuales brindaron nuevos enfoques vinculados al riesgo y los desastres, guiándose por la parte empírica (Lavell 1998, 164-172).

A través de los aportes de las ciencias sociales y en contribución a los estudios urbanos desarrollados a partir del siglo XX, se destacan los enunciados de Samuel Henry Prince, quien utilizó el concepto de catástrofe, al tener en cuenta los efectos sociales provocados por la explosión de un barco de municiones en Halifax, Nueva Escocia (Toscano y Valdez 2015 37-50), esto permite reconocerlo como el pionero en los estudios de desastres y como estos causan una transformación en la dinámica social, resultando así la relevancia en los estudios empíricos, que se manejan bajo la conocida hipótesis de Prince, debatiendo como es que estos pueden o no afectar en el cambio social o simplemente no existen evidencias que secunden y justifiquen la aceleración de tales condiciones; independientemente de la posición de algunos pensadores en cuanto a las evidencias empíricas que muestran como los desastres incitan a las sociedades a cambios aún más evidentes (Bates y Peacock 1987).

La Organización Mundial de la Salud (2010), define un desastre como una situación inesperada que representa amenazas contiguas para la salud, es decir pone en peligro la vida o la salud de las personas, generando condiciones delicadas en el funcionamiento de la estructura social, de tal manera que se rebasa la capacidad de atender con los recursos que se tienen disponibles. Desde la definición de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNDRR), el desastre, hace alusión a la alteración del funcionamiento organizacional de una comunidad ocasionando pérdidas significativas (UNDRR 1999).

En la teoría social del riesgo, se reconoce el postulado de Beck (1996, 201-223), quien asume que a

través de esta se da una transformación que viene desde la sociedad industrial hacia la sociedad del riesgo, procedente de las exigencias de la modernidad y las consecuencias de las acciones sociales, lo cual ha causado riesgos descomunales, impensados e incontrolables para la actual sociedad. Para ello, se recuperan tres características fundamentales, la primera el reconocimiento de la pérdida visible entre naturaleza y cultura; después la relación de la sociedad que tiene que ver con las contrariedades y riesgos que sobrepasan los fundamentos de representación social y por último el detrimento del sentido colectivo y de algunos grupos sociales.

Beck (2006, 201-223), Alfie-Cohen y Castillo (2016, 55-84), plantean una modernidad reflexiva, donde la producción social de riqueza se acompaña de la producción social de riesgos, por tanto, el riesgo es consecuencia del proceso civilizatorio denominado modernidad, como parte de una condición teórica que puede relacionar elementos concernientes con la degradación y los cambios en el territorio. Algo semejante se muestra en la sapiencia que se vive en el contexto natural y social, sin esperar una convicción en cuanto a los escenarios que se presentan en la parte individual y colectiva del individuo, enmarcando la perplejidad de la incertidumbre que forma parte de la realidad y que se sostiene bajo la premisa de la sociedad del riesgo.

Conviene subrayar que es fundamental entender como de acuerdo con lo planteado por Beck (2006, 201-223), la relación de la teoría social del riesgo y la modernidad reflexiva plasmada en la sociedad actual se basa en una posibilidad de autodestrucción, refiriendo al éxito que tiene la modernización sobre el sujeto. En este aspecto, el análisis de la modernidad reflexiva traza una relación con la parte histórica, a través de la recuperación de diferentes modelos de sociedad, que se procuran conforme avanza el tiempo. Como parte de las peculiaridades de la sociedad se asume la pertenencia e identidad apegadas a la temporalidad, involucrando al territorio que puede influenciar en una cuestión instintiva o natural que el sujeto asume como resultado de un aprendizaje, así como de las prácticas humanas y de compartir aspectos bajo diversos elementos que garanticen la supervivencia de la sociedad.

De ahí que la situación de riesgo en la sociedad se visualiza partiendo del contexto sobre todo urbano, ya que experimenta una transformación en el espacio como incubador de riesgos, al presentar un proceder, donde las creaciones ideales de ciudad se ven rebasadas por situaciones que suman al desequilibrio entre el hombre y ambiente.

De esta forma los estudios urbanos, rescatan los procesos que permiten el cambio en cuanto a los comportamientos de la sociedad con relación a su territorio, y donde las condiciones que se dan de acuerdo con los intereses implican acciones que impactan en las decisiones territoriales. En líneas generales la relación entre los estudios urbanos y la esencia del riesgo desde su aporte teórico y su constante exposición al peligro da cuenta de la pérdida en la conciencia de la idea de riesgo

al tornarse en la mayoría de las ocasiones como algo inminente e ininteligible, exponiendo un escenario lleno de amenazas que hacen referencia a los sistemas y conductas del hombre que se manifiesta territorialmente.

La trayectoria de los saberes encaminados a la teoría social del riesgo y su aportación a los estudios urbanos para comprender la complejidad actual, dan cuenta del riesgo que se presenta bajo las condiciones y los procesos que se desarrollan durante la transformación social, derivado de acontecimientos que acompañan la aplicación de condiciones que originan una adecuación en el contexto urbano, ya que las decisiones que potencian las posibilidades de constituir los cambios y proceder de la sociedad basados en procesos de urbanización, crecimiento, transformación y complejidad de estructuras van de la mano con el territorio en el que se encuentran, sin olvidar que el hombre es cultura y está remonta a la naturaleza que se manifiesta a través del territorio. Asumiendo que la transformación social refiere al proceso que la sociedad desarrolla con el propósito de reconstruirse, así como al contexto en el que habitan contemplando la disponibilidad de recursos, pero también ampliando la brecha de desigualdad provocados por estos cambios que se acompañan por aspectos económicos, pero que finalmente suman a esta dinámica.

Por tanto, los aforismos que se retoman desde los estudios urbanos consisten en estrechar la visión contemporánea que se presenta ante las transformaciones sociales plasmadas en el escenario complejo de lo urbano, con consecuencias que materializan la actividad humana ante la necesidad de adaptación según el territorio y con ello, las necesidades que se presentan suprimiendo la concepción del riesgo; asumiéndola como fundamento de su comportamiento.

Relación sociedad y territorio, lazos en constante transformación

La sociedad está integrada por individuos que cohabitan en un mismo territorio y con una organización que permite cooperar en vínculos culturales económicos, políticos y ambientales, es decir, crear un sentido de pertenencia, asociando estructuras que designan la identificación de elementos que enriquecen las estructuras individuales y colectivas, ante acciones que invitan a participar a cada uno de los integrantes, concibiendo la ideología que conforma las distribuciones del espacio, correspondiendo a los vínculos que estrechan las relaciones y profundizando en las formas que rige el principio de la libertad, para conducirse hacia el desarrollo de una complejidad aun mayor, retomando las oportunidades ante una estabilidad y generación de crecimiento.

De acuerdo con Weber (1997), la sociedad (moderna) resulta de la consecuencia de una transformación de carácter histórica y mundial en cuanto a su racionalización, donde hace una clasificación de los tipos de sociedad distinguiendo a la sociedad tradicional, la cual resalta las características de prácticas patriarcales y reproducidas por patrones culturales (hereditarias) que se materializan en el núcleo familiar; y la sociedad

carismática, en la cual se hacen presentes elementos místicos un tanto parciales y absurdos que van de la mano con algo más personal e incluso egoísta que se logra ejemplificar con algunos conjuntos revolucionarios, y por último la sociedad legal-racional donde se hace visible la coherencia y sensatez para lograr los fines planteados así como la elección de los medios que se aplicaran para lograrlos.

De igual manera, Edgar Morin señala que, para entender a la sociedad, hay que concebir que se muestra como un sistema abierto, en el que interactúan coproduciéndose individuo-sociedad-cultura; por tanto, la sociedad es un concepto recursivo y dinámico (Solana 2019). Así la sociedad crea sistemas como resultado de una organización que lo único que busca es mantener el orden social, pretendiendo una convivencia y relación armónica con su espacio; de tal manera que se hace presente un ejercicio multi y transdisciplinar que ayuda a comprender la realidad, concibiendo la relación recíproca existente que nace desde la base fundamental del hombre y su territorio.

El cambio que se experimenta en las sociedades, se considera resultado de un constante desarrollo que agudiza las necesidades creadas a través de las acciones que se generan como parte de una transición de la sociedad contemporánea, permitiendo poseer la pluridimensionalidad, creando un nuevo orden en los procesos de organización y con ello, la reflexión del reconocimiento de los diversos escenarios que se presentan con la participación de acciones antrópicas y naturales, demostrando una alteración en cuanto a las condiciones de situaciones ambientales, poniendo en riesgo al desarrollo humano, mostrando un nivel de escasez en los recursos naturales y los impactos en salud pública, así como la movilidad de los actores sociales por cuestiones de desastres.

Se asume que la transformación de la sociedad se ha dado desde el idealismo de la sociología y la antropología clásica, al referir a esta como algo morfoestático (estable) a algo más morfogenético (cambiante), producto de los procesos elementales que son responsables de los cambios, sobre todo del modelado del relieve, lo que demuestra la relación del hombre con su medio (Archer 2009). De esta manera, se rompe el esquema de que la sociedad ha funcionado de la misma manera siempre, ya que las necesidades que se atienden son continuidad del proceso de la modernidad que surge ante la inmediatez de las nuevas formas de organización.

Las acciones de un nuevo modelo también son resultado de una consecuencia subjetiva de las prácticas humanas ante el riesgo, que rompe el paradigma que el entorno tiene. Por lo que la sociedad dentro de la teoría del riesgo, se visibiliza desde el entendimiento de que es el hombre quien basa su interacción con las condiciones del entorno, reconociendo la necesidad de equilibrio entre el crecimiento de diversas esferas como la económica, la social y la ambiental; con una prospectiva que agregue al crecimiento y avance de todos, sin comprometer a las futuras generaciones, así mismo la incertidumbre se

manifiesta como una preocupación hacia la marcada deshumanización (Beck 1998).

Por su parte el territorio se anota como una consideración de tipo teórico y metodológico que permite explicar el desarrollo espacial de las relaciones sociales; ya que el territorio desde la concepción de Santos (2000), hace referencia a que este es el resultado de la acción humana donde se aprecia las estructuras que puntualizan las relaciones de poder. Por su parte Sack (1986), enfatiza en la apropiación del territorio para ejemplificar la actitud humana, es decir, las acciones que una sociedad intenta tener, a través del control de los recursos, las personas y las relaciones sobre un área concreta, lo que hace que tenga los elementos necesarios para ser tomado como un territorio, a través del espacio terrestre y su población e identidad cultural.

En otro sentido, Raffestin (1993), geógrafo francés que retoma contribuciones del pensamiento de Foucault referente a la teoría relacional del poder, señala que el territorio es aún más complejo que el espacio, y que esta complejidad se da mediante las relaciones de poder, convirtiéndolo así en una transformación del espacio. Por tanto, el territorio manifiesta su estrecha relación con el poder, materializada a través de las relaciones sociales que traen consigo una carga simbólica, que ayuda a repensar en cuanto a la idea de vinculación entre territorio y sociedad.

Entonces el territorio crea el escenario perfecto para que la sociedad se apropie de este, y suponga una nueva organización social, que sume al poder tomando en cuenta dimensiones que delimiten las acciones de manera individual y colectiva, inscribiendo lo que Souza (2010, 101-146) señala como territorio, al precisar la composición y maleabilidad de acuerdo con escalas espaciales y temporales, es decir, territorios que ya están y otros que son cimentados, desligando perspectivas políticas y culturales, reconociendo así el papel de cada uno de sus integrantes.

Desde este punto, Haesbaert (2004), secunda el principio de Souza (2010, 101-146), al señalar los diferentes tipos de territorios en un mismo espacio, lo que permite tener nuevas relaciones de poder. Entonces, el poder se agrega a los ejercicios que se dan como consecuencia de las acciones humanas, incluso Robbins (1996) coloca al poder como aquella capacidad de influir en el comportamiento de las demás personas, de tal manera que éstas hagan cosas que no harían de otra manera (Zapata 2007).

Sin embargo, entender al poder es mucho más complejo ya que legitima la dominación impuesta, permitiendo transformar la organización de un territorio. Y es en este escenario que las acciones que se han dado como consecuencia del ejercicio humano mantienen la idea de que la conducta acompañada de valores se desarrolla en conjunto con sus determinantes contextuales, es decir, el entorno que acoge al ser humano juega un papel fundamental para ver de qué manera se desarrolla su dinámica.

Así, la relación entre sociedad y territorio adquiere relevancia ante las prácticas sociales y culturales del hombre, que reestructuran y reorganizan el comportamiento de la sociedad y del territorio, acelerando cualquier tipo de proceso y desertizando espacios completos; reforzando la idea del geógrafo Ratzel (1891), quien especuló de manera profunda los vínculos entre población y espacio, postulando la idea de que el hombre es un pedazo de la tierra, involucrando las acciones conducentes por las circunstancias y características del entorno que lo aloja, conocido como determinismo geográfico y que propone el papel del hombre como subyugado y concluyente por la naturaleza (Delgado, 2007:1).

Entonces, el territorio desde el sentido de Ratzel refiere al pedazo de superficie adecuada por un grupo social, a través del cual una sociedad puede ser comprendida, reconociendo su relación con el espacio, dando una noción del desarrollo que se puede alcanzar, haciendo mención que si el número de integrantes de un grupo social disminuye no se da una especie de colapso, sin embargo, si es la cantidad de territorio la que reduce entonces si existe la posibilidad de encontrarse con un escenario caótico; demostrando como es que el hombre crea lazos con su territorio el cual se adecua según las necesidades de sus ocupantes reconociendo que una sociedad está en constante cambio.

Los fenómenos sociales y sus componentes territoriales, la vinculación con la teoría social del riesgo

A diferencia de la sociedad, el fenómeno social es multidimensional ya que involucra los comportamientos que tienden a ocurrir en un colectivo, de manera general o parcial; entendiéndose que estas reacciones se dan de forma natural y donde los comportamientos y conductas se ven modificadas bajo las condiciones generadas en cuanto a las demandas de la sociedad, reorganizando la realidad de los sujetos, respondiendo a los intereses inmediatos y concretos.

Ejemplo de ello es el caso de la migración como uno de los protagonistas de los procesos de urbanización y lo que trae consigo, a través de elementos que se encargan de modificar el territorio que se ocupa, además los fenómenos sociales transforman los paradigmas que reconfiguran lo tradicionalmente establecido.

La movilización existente de lo rural a lo urbano con la creencia de que las condiciones de vida y económicas serán mejores, asumen un incremento en cuanto a las oportunidades y los recursos, sin embargo, el uso del espacio que suele transformarse en el territorio que ocupan los sujetos, tiende a ser explotado, de tal manera que no cuentan con recursos necesarios y en repetidas ocasiones su situación es precaria, esto se puede ilustrar con los llamados cinturones de miseria que suelen ser parte de una dinámica que involucra a la sociedad y al territorio, a través de la nueva manera de organización, correspondiente a las actividades del asentamiento en condiciones poco favorables, donde la ubicación es parte fundamental de esta.

El territorio se ha visto modificado de tal manera que los fenómenos sociales influyen en el desarrollo de las actividades, creando una tendencia de consumo que adiciona al tipo de expansión, pudiendo influir en la dinámica de directrices laborales, delincuencia, cuestiones políticas, religiosas, económicas y ambientales. Y es en este punto, donde se integra la parte empírica, al observar como a partir del comportamiento social materializado en los fenómenos sociales, es posible explicar la realidad.

Al intentar exponer de manera más profunda lo que implica un fenómeno social, su relación con el territorio y la sociedad, se recurre a la intuición, con el designio de generar una comprensión que pueda penetrar en una especie de predicción para tener idea del futuro comportamiento colectivo e individual, basado en cuestiones probabilísticas que se atenúan al conocer las necesidades sociales, recuperando la idea de Duhem (1993), quien señala lo imperante que es alejar la realidad de las apariencias y así poder entenderla de mejor manera.

En cuanto a los componentes espaciales considerando al sitio geográfico donde se encuentran involucrados con los fenómenos sociales, se menciona los aspectos naturales compuestos por elementos físicos como el suelo, clima, montañas, etc.; por otro lado, se encuentran los biológicos los cuales hacen alusión al tipo de flora y fauna, y también se enfatiza en los fenómenos naturales como inundaciones, sismos, deslaves entre algunos otros; mismos que repercuten en los diversos fenómenos sociales, y en esos comportamientos y conductas que hacen tomar decisiones que impactan en la dinámica social, y que al final son consecuencia de un riesgo evidente, tomando la decisión de actuar de forma diferente de tal manera que el paradigma construido se transforma.

En cuanto a la teoría social del riesgo, la vinculación se da en la respuesta a los efectos de las actividades que se desarrollan en un territorio, y que además permite la toma de decisiones de acuerdo con su tipo de organización y estructura, bajo las condiciones existentes según sus necesidades. El conocimiento del riesgo suele estar compuesto por la tipificación e identificación del escenario así como la observación y el seguimiento al mismo, teniendo en cuenta sus componentes, tales como la vulnerabilidad, mostrando la incapacidad de resistencia ante alguna acción amenazante, y así la imposibilidad para recuperarse de un desastre; el peligro, que coloca una situación que brinda la oportunidad de reproducir una amenaza, la cual presenta una posibilidad de incidencia potencialmente dañina; la exposición que muestra el grado de ocurrencia de un riesgo y la incertidumbre que está inmersa en cuanto al grado de desconocimiento y que se vive en una constante duda acerca de lo que pueda o no ocurrir.

En suma, se destaca el enfoque teórico que ayuda a visibilizar la parte de la reflexividad de la sociedad moderna en cuanto a la teoría social del riesgo, mostrando las nuevas tendencias que se dan bajo las condiciones de desarrollo y adaptación del hombre a su contexto

(territorio); enriqueciendo a los estudios urbanos, que destacan por tener como escenario a la ciudad o bien al espacio que cubra características que lo califiquen como urbano, incluyendo un elevado número de habitantes, infraestructura y presencia de los diversos sectores económicos.

Es notorio la influencia y compaginación de los postulados realizados desde la geografía, la antropología y sociología hacia los estudios urbanos, con la intención de mostrar cómo es que se reconoce la relación entre sociedad y territorio, pero que además la dinámica misma muestra el nivel de riesgo al que se está expuesto bajo las condiciones que se van generando como parte de la construcción social, pasando por lo natural y lo industrial, hasta lo que hoy se muestra como parte de la complejidad contemporánea.

Por tanto, los resultados que se muestran como vínculo entre sociedad y territorio se enmarcan en el eje rector de la teoría social del riesgo, a través de las consecuencias en las decisiones o prácticas humanas, posibilitando la idea de tener escenarios propensos a daños, que más adelante se presentan como secuela de las decisiones tomadas, esto hace reflexionar acerca de la consideración del riesgo que se presenta con diferentes niveles de intensidad, tomando en cuenta la gestión del territorio con su planificación, uso y ordenamiento de suelo, así como la ocupación que muestra, de tal manera que su normalidad adquiera un significado diferente al conocer la potencialidad del riesgo al que se está expuesto, y ante esto, se tiene la oportunidad de anticipar, prevenir o bien mitigar los eventos que se lleguen a presentar.

Los componentes que se tienen frente al riesgo, hacen un entramado de valores que aumentan las posibilidades de incertidumbre, tales como la peligrosidad, la exposición y la vulnerabilidad; los cuales reconocen la fragilidad social, pues la existencia de las posibilidades para lidiar con el riesgo combina la probabilidad de ocurrencia, apoyado con aspectos que recuperan la condición del hombre para ser perjudicado, y así demostrar su capacidad para afrontar las amenazas e impactos mejorando su situación.

Habría que añadir que como parte del crecimiento y distribución de la sociedad en el territorio, el papel que desempeña cada individuo es central para entender la manera de organización, basada en las necesidades y demandas actuales, es decir, se remite a la vulnerabilidad (social), como uno de los componentes y como un punto clave para el riesgo, además de reconocer la responsabilidad de entender, la manera en la que los diferentes grupos humanos se conectan con su entorno planteando el modo de determinados comportamientos, lo que demuestra la escuela geográfica de determinismo geográfico y que permite la atribución de características que anticipan el desarrollo y expansión de la sociedad en su territorio.

El riesgo desde la perspectiva de Luhmann (1996), diversifica la posibilidad de futuros perjuicios como

resultado de las decisiones tomadas en el presente, entendiendo las posibilidades de daño que impacta en el entramado social y en el territorio, desde el riesgo como aportación de Luhmann, se permite vincularlo con el tiempo como elemento básico, el cual procesa la transformación social y ambiental, compartiendo la idea de tomarlo como un concepto con trascendencia socio-territorial al mostrar las consecuencias decisivas que pueden aparecer bajo una condicionante de cambio social como consecuencia de su medio.

De tal manera que, la concepción de Weber (1997) referente a la sociedad, coincide con el resultado de una sociedad que se manifiesta actualmente, bajo la premisa de una racionalización fundamentada por la información y la experiencia que se tiene ante los riesgos latentes de la sociedad, coincidiendo con el antecedente histórico que manifiesta el camino probable del actuar humano considerando a su territorio como escenario de su realidad.

Enfatizando que el territorio expone las condiciones de las relaciones sociales como lo menciona Santos (2000), y en la cual se coincide desde la reflexión de una nueva organización, donde el valor adquirido es a través del poder, se maneja los significados que confrontan al propio tejido social y donde el territorio es el que se transforma, ante las manifestaciones de poder adquirido según sus elementos, es decir, se crean y reproducen las situaciones más favorables desde la postura del hombre esquematizando las estructuras y reconociendo el riesgo desde la fortaleza y oportunidad que se desarrolla en el territorio, como resultado de la actividad humana, forjando así una relación de poder. Reconociendo la evidente relación entre territorio y poder y que este poder se da desde las estructuras que la misma sociedad genera.

Complementando así, la coincidencia en el pensamiento de Sack (1986), quien muestra desde su tesis, la incautación del territorio desde el comportamiento humano, secundando la idea de la apropiación social mostrada con el ejercicio de las relaciones y el control de recursos, bajo el esquema que muestra el territorio, reflejando la realidad que se tiene, por ello el aporte que se retoma desde el postulado de Ratzel (1891), reconoce el vínculo entre la ciudad y territorio, enfatizando en las prácticas y actitudes del hombre, armonizando la reflexión de Duhem (1993), al concordar con el ejercicio de apartar la realidad de las apariencias y a partir de ello, lograr comprender la realidad desde la lógica del riesgo, basada en las decisiones que permitan transformar al contexto, bajo la dinámica de los propios estudios urbanos mismos que se han fortalecido en los últimos años efecto de las relaciones nacientes de poder y estructura socio ambiental.

Finalmente existe una postura atenuante con respecto al determinismo geográfico, el cual manifiesta como es que la sociedad es resultado de los diversos componentes del territorio, mostrando un modo de adaptación, responsable de concretar diferentes procesos sociales y donde, se puede cuestionar la posibilidad que puede tener este factor para lograr

favorecer o no al hombre como integrante de una sociedad, recuperando las condiciones que se presentan según su territorio, reconociendo que desde esta postura determinista, el hombre está expuesto por el medio, motivando un pensamiento reflexivo, para entender la relevancia del medio natural y del territorio para el desarrollo de la sociedad. Por tal motivo, las aportaciones de Ratzel y Santos contribuyen a la construcción de un conocimiento, que se complementa ante las condiciones geográficas y la cultura manifestada desde las estructuras y relaciones que la sociedad crea y reproduce.

Conclusiones

La teoría social del riesgo demuestra cómo es que se pronuncia una cercana relación entre la sociedad y el territorio, enfatizando en la importancia que se adquiere a través de las acciones antrópicas y naturales, mismas que aportan a los estudios urbanos, bajo la estela de vulnerabilidad, que se da como consecuencia de los diversos procesos que se presentan a lo largo de la transformación del entorno, y que se ve alterado por el hombre ante la idea de mejorar y satisfacer sus necesidades y expectativas.

Así mismo, la presencia de los fenómenos sociales permite encaminar hacia el futuro incierto de la sociedad, concibiendo los diversos escenarios de la realidad y con ello fenómenos que se integran a situaciones que ayudan a modificar el territorio, como la urbanización engrosada por los diversos flujos migratorios de espacios rurales a urbanos incidiendo así en las prácticas y dinámicas de la vida social.

El abandono de lo natural y lo social, constata la estrecha correspondencia con los componentes territoriales y del riesgo, que interponen una variable resultante de la percepción obtenida por diversos autores a partir de sus aportaciones, las cuales conciben la relación del territorio con el hombre y desde el campo de la geografía, la sociología y la antropología, que es donde se manifiestan las habilidades de la sociedad moderna para demostrar y ejecutar su capacidad, no solo para coexistir, sino también, para transformar su contexto, de tal manera que sus condiciones ayuden al entendimiento del comportamiento del sujeto frente al determinismo, que se logra identificar como secuela de los fenómenos sociales que se van desarrollando.

Las propias dinámicas que trascienden a la organización y estructura social, forjan la idea de enriquecer a los estudios urbanos, que en los últimos años, han dado cabida a la transformación de acontecimientos sociales, teniendo como eje al espacio geográfico, que se complementa bajo la lógica de experimentar un proceso que se secunda al momento de pasar de un entorno rural a urbano, vinculando así, lo que Lefebvre (1971), en su momento señaló con la llamada urbanización y donde la carencia de territorio se manifiesta, reflexionando sobre el papel del hombre en su proceder individual y colectivo (Lefebvre 1991).

Así se hace referencia al desarrollo de los trabajos que se generaron con el enfoque de riesgo, y

donde se refleja la trascendencia de estos, bajo un esquema de desastres y emergencias, que dejan de ver a este como una cuestión meramente de divinidad, y que no es primordial ante la memoria colectiva. Es ahí, donde la participación lógica y científica agregan una posición más objetiva y realista acerca del tratamiento bajo la noción del riesgo, pero ahora, como un proceso que impacta a la sociedad y a su territorio.

Por tanto, la transformación del territorio es resultado de un proceso histórico y cultural. A partir de ello, desde la teoría social del riesgo, las dimensiones consideradas permiten referir a elementos físicos y naturales, que demuestran relación con los estudios urbanos, enmarcando al riesgo como algo común y normal donde la peligrosidad da paso a la vulnerabilidad, trascendiendo en la estructura social. Ante estas circunstancias, la exposición considera a la distribución de la población y también las características del territorio, las cuales ayudan a la toma de decisiones, a la manera de organización de actividades y roles según sea el caso, dando así paso a la incertidumbre, ya que la expectativa y la realidad contrastan de manera diversa, que hace aún más frágil al ser humano ante algún evento que exponga riesgo para la integridad de la sociedad.

Asumiendo una transformación que se da desde la sociedad industrial, y que marca la pauta para una fundamentación colectiva con la llamada modernidad reflexiva, que encamina el comportamiento autodestructivo del hombre y de su territorio, el cual involucra elementos que se justifican con la demanda de necesidades que tienden a presentarse, pero que también, secundan la elevada exposición al riesgo en atención a la transformación de la organización social, y con ello, de las acciones que no solo se quedan en un aspecto natural, sino también antrópicas perfilando así, el escenario idóneo para un desastre y amenaza potencial.

Para ello, se recuperan algunas características fundamentales, la primera el reconocimiento de la pérdida que se da entre la naturaleza y la cultura de cada grupo humano; después, la relación de la sociedad con las contrariedades y riesgos que sobrepasan los fundamentos de existencia y representación social, y, por último, el deterioro del sentido colectivo e individual de algunos grupos.

La aportación de los conceptos y los diferentes efectos sociales, contrastan la idea de riesgo frente a las manifestaciones de amenaza, que anteceden en cuanto a la forma de responder para mitigar desde la participación que asume la sociedad, de acuerdo con la experiencia que puedan tener; además del conocimiento que suma a la toma de decisiones y que ayuda a la manera en la que se atiende el riesgo.

Por tanto, la sociedad siempre está en constante transformación, lo cual, la hace tener vínculos que componen la complejidad que la acompaña a través de saberes y prácticas culturales, ambientales, económicas y políticas que interfieren en el desarrollo racional de los integrantes que se concentran en un territorio, convirtiéndolo en un sistema que permite interactuar y

percibir al riesgo desde su experiencia y conocimiento.

En cuanto al territorio se muestra la correspondencia que se manifiesta a través de las relaciones sociales, así se reconoce una de las características de la teoría social de riesgo, que apunta a la importancia que tiene el territorio como parte de los recursos naturales y humanos, que desprenden causas que ayudan a la argumentación de la vertiente de los estudios urbanos.

Ante ello, es ineludible reflexionar acerca de la tesis principal que se acompaña de la teoría social del riesgo para la comprensión de la realidad actual, considerado desde los aportes de los estudios urbanos que se han realizado a través de la multi y transdisciplinariedad, la relación entre sociedad y territorio, bajo la premisa de las acciones humanas que impactan en los escenarios que muestran un nivel de vulnerabilidad, sin medir las consecuencias que estas puedan tener.

Finalmente, el análisis de la teoría social del riesgo se enriquece al ampliar las aportaciones realizadas desde los diversos enfoques que mantienen la idea de una estrecha relación entre la sociedad y el territorio, lo que justifica el avance en el entendimiento de los estudios urbanos que se complejizan al incluir los elementos que anteriormente se consideraban de manera aislada, mostrando como es que desde la disciplina científica como la geografía, la sociología y la antropología, se logran obtener resultados que amplían el conocimiento y entendimiento del actuar humano, bajo las condiciones de su espacio, lo que demuestra la factibilidad de aplicación en diversas áreas de estudio, de tal manera que se logre resaltar la transformación de la organización social basada en su territorio y sus decisiones.

De esta forma se reconoce que la teoría social del riesgo es dinámica y flexible en cuanto a la manera de sustentar la complejidad social de su realidad, es decir, se establece como es que la manera de organización se basa en la naturaleza de su territorio, marcando la pauta para una construcción social a través del interés general del sujeto. Así es posible aplicar líneas de desarrollo bajo el supuesto de criterios, que ayuden a delimitar el impacto en el progreso de la sociedad, transformando los escenarios con una incertidumbre dirigida al futuro; constituyendo márgenes de riesgo que funcionen para posibles modelos, que posibiliten el análisis de las acciones humanas, los fenómenos sociales y los componentes territoriales.

En definitiva, la discusión científica se centra en la teoría social del riesgo y su relación entre sociedad y territorio, señalando como es que el riesgo manifiesta connotaciones que delimitan la parte conceptual y metodológica, atenuando el enfoque que establece la transformación de la sociedad moderna, frente a su autodestrucción de la que se es protagonista. Bajo esta lógica se consideran los alcances que se tienen desde los estudios urbanos, para después sumar en la creación de terminaciones divergentes, ante un alcance mayor para así poder analizar, prevenir y mitigar las acciones que

resulten de los diversos comportamientos humanos en relación con su espacio (territorio).

Se concluye, con el postulado de que el riesgo es una condición natural, presente en cualquier sector social y que a lo largo de la existencia humana, muestra un nivel de incertidumbre que responde bajo las condiciones del contexto (tiempo y espacio), transformando su esencia y pasando desde lo divino hasta lo científicamente comprobable, y todo esto como parte de las prácticas antrópicas en conjunto con las naturales donde la evolución del concepto de riesgo, implica una serie de posibilidades que visibilizan la ocurrencia de un desastre, inscrito a la acción de un fenómeno natural, generando un futuro incierto.

Fuente de financiamiento

El presente estudio fue financiado por todos los investigadores.

Contribución de los autores

D.G.H. Elaboración y redacción del artículo.
S.A.M. Revisión y visto bueno del artículo
C.A.P.R. Revisión y redacción especializada del artículo.
G.A.A. Revisión y visto bueno del artículo.

Conflicto de Interés

Declaran que no se presenta ningún conflicto de interés.

Referencias

- Alfie-Cohen, M. y Castillo-Oropeza, O. A. (2016). Con el agua al cuello. Riesgo por inundación, vulnerabilidad socioambiental y gobernanza en el municipio de Cuautitlán. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 18(2), 55-84.
<https://quivera.uaemex.mx/article/view/9639>
- Archer, M. (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogénico*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado Diciembre de 2009 Ediciones Universidad Alberto Hurtado Alameda 1869 / piso 3 / Santiago de Chile mgarciam@uahurtado.cl / 56-02-6920344 www.uahurtado.cl.
- Bates y Peacock (1987). *Sociology of disasters contribution of sociology to disaster research*. Edited by R.R. Dynes B. De Marchi, C. Pelanda.
- Beck, U. (1996). Teoría de la Sociedad del Riesgo en *Josef Berain (comp.) Las Consecuencias Perversas de la Modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. (pp. 201-223). *Anthropos*.
- Beck, U. (1996). La política de la sociedad de riesgo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 13(3), 501-515.
<https://doi.org/10.24201/edu.v13i3.1025>.
- Beck, U. Giddens, A. & Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estática en el orden social moderno*. Alianza.
<https://medhc16.files.wordpress.com/2018/03/modernizacion-reflexiva-beck-gidens1.pdf>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Bustamante-Paulino, N., & Paragua-Morales, M. (2022). Impactos de la contaminación de microcuencas en Huánuco sobre la calidad de vida de los pobladores. *Investigación Valdizana*, 16(1), 17-26.
<https://doi.org/10.33554/riv.16.1.983>
- Cardona, Omar D. (2012). *Un marco conceptual común para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático: encuentros y desencuentros de una iniciativa insoslayable*. La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED). Mérida, Venezuela.
- Castillo, G. (2021). Bernardo Mançano Fernandes y el territorio como proceso espacial de construcción política. Las propuestas sobre el poder, la escala y la multiterritorialidad. *Finiserra*, 56(117), 287-303
- Chávez, S. (2018). El Concepto de Riesgo The Risk Concept. *Recursos Naturales y Sociedad*, 4 (1), Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., Instituto Politécnico Nacional 195, Col. Playa Palo de Santa Rita Sur, La Paz, B.C.S. 32-52.
<https://doi.org/10.18846/renaysoc.2018.04.04.01.00031>
- Delgado, O. (2007). *Ideas Geográficas sobre la relación tiempo, clima y sociedad: el determinismo geográfico como ideología*. Universidad Nacional de Colombia. https://www.sogeocol.edu.co/documentos/DETERMINISMO_GEOGRAFICO.pdf
- Duhem, P. (1993). *La théorie physique*. Son objeta structure. Lib. Phil. J. Vrin, (1a. ed., 1904-05.)
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNDRR). (1999).
- García, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desastros*, (19), 11-24. Recuperado en 20 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000300002&lng=es&tling=es.
- Gómez, Mendoza J., Muñoz Jiménez, J. y Ortega Cantero N. (1982). *El pensamiento geográfico*. Estudio interpretativo y antología de textos. Alianza Editorial.
- Haesbaert, R. (2004). *El mito de la desterritorialización*. Siglo XXI.
- Haggett, P. (1965). *Análisis de ubicación en geografía humana*. Edward Arnold Ltd, Londres.
- Lara, A. (2013). *Percepción social en la gestión del riesgo de inundación en un área mediterránea* (Costa Brava, España). Universitat de Girona.
- Lavell, A. (1998). *Un encuentro con la verdad: los desastres en América Latina durante 1998*. Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe, Flacso-Editorial Nueva Sociedad, Caracas, pp. 164-172.
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona.
https://proletarios.org/books/Lefebvre-De_lo_rural_a_lo_urbano.pdf
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Cambridge, Mass.: Blackwell Publishers.
- Luhmann, N. (1996). El concepto de riesgo. En Josef, B (Ed.). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. *Anthropos*. Barcelona, España. 283 pp.
- Monterroso, A. I. (2012). *Contribución al estudio de vulnerabilidad al cambio climático en México* [Tesis Doctoral en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM]
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. <https://bit.ly/3Nxc5Zh>
- Oliver-Smith, A. (2002). Theorizing Disasters. *Nature*,



- Power, and Culture en S. M. Hoffman y A. OliverSmith (eds.), *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, School of American Research-James Currey Ltd., Santa Fe y Oxford, pp. 23-47.
- Peretti-Watel. (2000). *Sociologie du risque*. Armand Colin.
- Perez, Germán G. (2014). Teoría Social Del Riesgo Y cartografía Aplicada a La Ciudad De Neuquén. *Boletín Geográfico*, 32, (abril):pág.115-124. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/geografia/article/view/92>.
- Prince, S. (1920). Catastrophe and Social Change: Based upon a Sociological Study of the Halifax Disaster. En: *Studies in History, Economics and Public Law*, vol. 94:1-152, Columbia University Press.
- Raffestin, C. (1993). *Pour une geographie du pouvoir, Libraries Techniques, Paris*.
- Ratzel, F. (1891). El territorio, la sociedad y el estado. En: Gómez Mendoza, J. *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales)*. Alianza Universidad Textos.
- Robbins, S. (1996). *Fundamentos de administración, concepto y aplicaciones*. Prentice Hall Hispanoamericana.
- Rueda, S. (2011). Il trasversale gioco dei saperi nel progetto e nella promozione della città. Capítulo: El Urbanismo Ecológico. *TRIA: Rivista Internazionale di cultura urbanistica*, 06. Università degli Studi di Napoli Federico II. Centro Interdipartimentale di Ricerca, Laboratorio di Urbanistica e Pianificazione Territoriale. Edizioni Scientifiche Italiane.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santacruz Espinoza, A. (2018). "La estrategia del debate en el fortalecimiento de la conciencia Ambiental". *Investigación Valdizana*, 12(4), 177-183. <https://doi.org/10.33554/riv.12.4.153>
- Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción*. Ariel.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera del Gobierno de México (2020). <https://www.gob.mx/siap/articulos/terremoto-mexico-1985?idiom=es>
- Solana, J. L. (2019). El pensamiento complejo de Edgar Morin en acción, algunos ejemplos. *Gazeta de Antropología*, 35(2), artículo 06. <http://hdl.handle.net/10481/63747>
- Souza, B.(2010). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En H. Cairo y R. Grosfoguel (Eds.), *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa, un diálogo Europa-América Latina* (pp. 101-146). Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África.
- Toscana, A. y Valdez, V. (2015) Propuestas teóricas y metodológicas para descifrar riesgos y desastres desde las Ciencias Sociales. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(1), 37-50.
- Vanoli, F. (2017). El Pensamiento Complejo Y La Transdisciplina En El Abordaje Del hábitat. Reflexiones En Torno a La Experiencia Del Seminario De Gestión Territorial Y Hábitat». *PENSUM*, 3(3). <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v3.n3.19033>.
- Weber, M. (1997). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, Á. (2007). *Cultura Organizacional*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Zilbert, L. (2010). Evolución de las Políticas de Reducción de Riesgo de Desastres. En *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD* (Ed.), Diplomado de Especialización en Desarrollo Local y Gestión Integral del Riesgo.